



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2016.-

VISTO:

El Estatuto de la UNPSJB que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos docentes.

La Resolución CDFCN. N° 114/11 (Grilla).

El Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB: N° 0000150/2016, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11).

Que el presente llamado a concurso se convoca en el marco de la Ordenanza C.S. N° 145, referente al **Régimen de Carrera Académica**.

Que resulta necesario cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra “Inmunología y Microbiología Aplicada”, de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta oportunidad no se cuenta con el representante del claustro alumnos.

Que el departamento de BIOQUIMICA propone el Jurado Docente que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Auxiliares docentes en el Departamento de BIOQUIMICA de la Sede Comodoro Rivadavia, según se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Constituir el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución. No se consignan alumnos por no haber recibido propuesta.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 335/16.-

Dra. Barbara Libertad Ferricelli
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

Hoja N° 1/2

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 335/16.-

DEPARTAMENTO: BIOQUIMICA

SEDE: COMODORO RIVADAVIA

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Microbiología General	1 (uno)	Auxiliar de Primera	Semi-exclusiva
Parasitología Clínica	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Ingles	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 335/16.-

DEPARTAMENTO: BIOQUIMICA

SEDE: COMODORO RIVADAVIA

JURADO PARA LA CÁTEDRA: Microbiología General.

Titulares:

- (1) Oscar Pucci
- (2) Graciela Pucci
- (3) Nadia Jodor

Alumno

- (4) No presenta

Suplentes:

- (1) Claudia Torrecillas
- (2) Susana Ortiz
- (3) María Angélica Fajardo

Alumno

- (4) No presenta

JURADO PARA LA CATEDRA: Parasitología Clínica.

Titulares:

- (1) Claudia Torrecillas
- (2) María Angélica Fajardo
- (3) Nadia Jodor
- (4) No presenta

BR
-
PA



Facultad de Ciencias
Naturales

Hoja N° 2/2

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 335/16.-

Suplentes:

- (1) Susana Ortiz
- (2) Oscar Pucci
- (3) Graciela Pucci

Alumno

- (4) No presenta

JURADO PARA LA CÁTEDRA: Ingles.

Titulares:

- (1) Adriana Librandi
- (2) Roxana Silva
- (3) Adriana Pérez

Alumno

- (4) No presenta

Suplentes:

- (1) Nadia Jodor
- (2) Graciela Ponce
- (3) -----

Alumno

- (4) No presenta

BO
-
RF